

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 7 PLAZAS, DEL CUERPO DE ARQUITECTURA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, EN TURNO DE ACCESO LIBRE, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2025 (BOPA DE 24/03/2025).

SEGUNDO EJERCICIO

SUPUESTO PRIMERO (VALOR 14 PUNTOS)

Se está iniciando la construcción de una escuela de educación infantil y primaria, y en una zona se detecta la existencia de una escalera que en proyecto no cumple normativa.

Diseñar una escalera que cumpla normativa atendiendo a los siguientes parámetros:

- Escalera interior abierta de dos tramos para unir planta baja y primera
- La altura entre plantas (suelos acabados) es de 408 cm
- La evacuación descendente por esta escalera está calculada para 160 personas

Se pide:

1. Diseño y tamaño de peldaños, descanso y tramos (4 puntos)
2. Diseño de protecciones y pasamanos y consideraciones de accesibilidad y señalización (2 puntos)
3. Croquis (dibujo rápido a mano alzada) de un tramo seccionado de escalera (dos/tres peldaños), en arranque o desembarco, donde se aprecie la estructura, acabados, protecciones, etc. (4 puntos)
4. Precio descompuesto de metro lineal de peldaño (huella y tabica), incluyendo texto, rendimientos, precios elementales y costes indirectos (2 puntos)
5. Realizar las mediciones de la propuesta: (2 puntos)
 - a. Metro lineal de peldaño
 - b. Metro cuadrado de protección
 - c. Metro lineal de pasamanos

SUPUESTO SEGUNDO (VALOR 4 PUNTOS)

En un garaje de un edificio en construcción con una planta rectangular de 50x25 metros, existe la posibilidad de conseguir ventilación natural por las cotas del garaje respecto a la rasante del terreno.

Nº DE PLAZAS 50

Calcular la sección de las aberturas mixtas y su disposición en la planta del garaje para que cumpla con el código técnico de edificación.

SUPUESTO TERCERO (VALOR 4 PUNTOS)

Diseñar un servicio higiénico accesible con ducha en un edificio de uso público, con la colocación de aparatos sanitarios, zonas de transferencia, elementos accesorios, puerta de acceso, etc.

SUPUESTO CUARTO (VALOR 8 PUNTOS)

Se aporta el plano de planta de una vivienda ubicada en una parcela urbana en Oviedo, zona climática D1. La vivienda dispone de un sistema de calefacción individual consistente en una caldera de gas atmosférica para ACS y calefacción, radiadores de aluminio, ventanas de aluminio sin rotura de puente térmico y vidrio simple. La fachada es de ladrillo cara vista con aislamiento de 4 cm de poliuretano y ladrillo sencillo con acabado de yeso al interior.

Se pide:

1. Justificar el cumplimiento del Decreto 73/2018 de 5 de diciembre, por el que se aprueban las normas de habitabilidad en viviendas y edificios destinados a viviendas en el Principado de Asturias, capítulo II – La vivienda, en lo referente a los siguientes apartados:

- a. Condiciones de habitabilidad (higiénico-sanitarias e iluminación natural)
(2 puntos)
 - b. Funcionalidad y organización de la vivienda (2 puntos)
 - c. Parámetros dimensionales genéricos de la vivienda (2 puntos)
2. Proponer las mejoras en eficiencia energética y sostenibilidad de la vivienda (2 puntos)

Se adjunta el plano a escala 1:50 de la imagen de referencia siguiente:

